



Consejo de Ministros

Nota de prensa

## Autorizado un suplemento de crédito en MUFACE para gastos por incapacidad temporal

11 de octubre de 2021.- El Consejo de Ministros ha aprobado un suplemento de crédito en el presupuesto de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, O.A., por importe de 25.000.000 euros, para atender los gastos relativos a incapacidad temporal hasta la finalización del ejercicio.

Dichos gastos se han producido, entre otras razones, por las bajas de enfermedades asociadas al COVID-19, las intervenciones que no se realizaron en el año 2020 y se están realizando en el año 2021, el envejecimiento del colectivo protegido, así como por las inspecciones médicas debido al alto volumen de expedientes consecuencia de la pandemia.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes